

SCHEDA TECNICA

Data emissione 10/11/2016

Data revisione 25/10/2019

Pergamena guttiau cracker 250g Producto de pan

Codice EAN 8 021299992366

Ingredientes: Sémola remolturada de trigo duro, aceite de oliva, sal, levadura de cerveza.

Mantener en un lugar fresco y seco Conservación No exponer a la luz solar

	color	dorado y típico del pan		
Características organolépticas	Olor	característica del producto de panadería		
	consistencia	fragante		
Características microbiológicas	CBT at 30°C	< 10 ⁴ ufc/g		
	Enterobacteria at 30°C	< 10 ² ufc/g		
	Bacillus cereus	< 10 ³ ufc/g		
	Levadura	< 10 ³ ufc/g		
	moldes	< 10 ³ ufc/g		
Valores nutriciolanes (g/100g)	Energia	1974,71 kJ/ 469,75 kcal		
	Grasas	17,4 g		
	De las cuales saturadas	3 g		
	Hidratos de carbono	67,7 g		
	De los cuales azùcares	1,4 g		
	Proteinas	10,7 g		
	Sal	2 g		
Características físicas	Ausencia de contaminantes metálicos y no metálicos			
Características quimicas	Cumple con la normativa vigente (sustancias indeseables)			
OGM	El producto no es derivado de OGM y no los contiene. Por lo tanto, no está dentro del ámbito de aplicación del Reglamento. UE 1829/03 y 1830/03			
Condiciones de embalaje y logística	Embalaje primario: manta de PolyPropylene y paquete de flujo (bobina del monofilamento) para el alimento (D.M. 21.03.1973 y actualizaciones subsecuentes) Embalaje secundario: Cartón 24x39x35 Paquetes por caja: n ° 12 Cartones por capa: n ° 8 Capas de paleta: n°5 + 1x6 Medidas de Paletización: 80x120 - 552 paquetes			
Transporte	A temperatura ambiente			

	El producto, desde su origen, contiene gluten y por lo tanto no es aconsejable		
Nata anastala	en una dieta donde esto debe estar ausente. Ninguna otra sustancia		
	potencialmente alergénica es tratada y / o procesada en la empresa.		
	La empresa no trata y utiliza productos derivados de animales y por lo tanto el		
Notas especiales	producto es adecuado para una dieta vegetariana.		
	Para las micotoxinas, metales pesados y residuos residuales de plaguicidas,		
	se hace referencia a los límites impuestos por las normas vinculantes.		

ALERGÉNICOS Anexo III bis DIR 2003/89 CE	PRESENCE		INGREDIENTE QUE LO	POSIBLE CONTAMINACIÓN
	SI	NO	CONTENGA	INDIRECTA (contaminación cruzada) Y NOTAS
Cereales que contienen gluten (trigo, centeno, cebada, avena, espelta, kamut y sus cepas hibridizadas) y derivados	X		Sémola de trigo duro	
Crustáceos y productos a base de crustáceos		Х		NO
Huevos y productos a base de huevo		Х		NO
Pescado y productos a base de pescado		Х		NO
Cacahuetes y productos a base de cacahuete		Х		NO
Soja y productos a base de soja		Х		SI (en Sémola de trigo duro)
Leche y sus derivados		Х		NO
Nueces, a saber, almendras, avellanas, nueces comunes, nueces de acacia, nueces de pacana, nueces de Brasil, pistachos, nueces de Queensland y derivados		X		NO
Apio y productos derivados		Х		NO
Mostaza y productos derivados		Х		NO
Granos de sésamo y productos a base de granos de sésamo.		Х		NO
Dióxido de azufre y sulfitos en concentraciones superiores a 10 mg/kg o 10 mg/litro en términos de SO2 tota		Х		NO
Altramuces y productos a base de altramuces		Х		NO
Moluscos y productos a base de moluscos		Х		NO